

18

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

REPÚBLICA DE CHILE
REGISTRO DE DOCUMENTOS

NR. 92/28569
A: 03 DIC 92

P.A.A. F.C. G.W.M.
 C.B.E. M.L.P. P.S.
 M.T.O. ARCHIVO
 M.Z.C.

Ilustre Sr. Presidente,

Soy un miembro de Amnistía Internacional, la organización no gubernamental que desde hace más de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre la violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.

Me permito escribir a Ud. en relación al caso de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le ruego que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978.

El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguro que mi petición será tomada en consideración, le saludo muy atentamente.

Biella, 24.11.1992

SPANU MARZIA
PIAZZA CISTERNA 11
13051 BIELLA VC ITALY

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azôcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le ruegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
CLAUDIA BECCATI	VIA MALONETTO 47 BRANDIZZO	Michele Fittoli
SONIA PIERRO	VIA MAZZINI 98 ALPIGNANO	Sonia Pierro
RAFFAELLA GRILLI	VIA CAVALLO 28 BORGOFRANCO SIVREA	Raffaella Grilli
FRANCESCO MILI	S. IV. S. V. Aprile 17, OULX	Francesco Mili
CLAUDIA GAMBINO	CSO. ST. GIO. N. 14. TRINO (CN)	Claudia Gambino
SUSANNA ANDREIS	VIA SESIA 13 RIVOLI (TO)	Susanna Andreis
EMMA BREGONI	V. CASCINA NUOVA S. ESTERIO G.	Emma Bregoni
FRANCESCA VARETO	V. VELLICELLI 16 CASALE MONF.	Francesca Varetto

Torino,

Illustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio-Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
IRENE GALLO	Via Pisaltes CN	Irene Gallo
DIRENRI RENZO	Bay 8/19 Bielle CN	Direnri Renzo
ACESSA GUELLI	Via Obelisco-Piave	Alessa Guelli
LUCA ARESE	VIA BARBAROUX 16	Luca Arrese
LUCA MERLO	V. Carlo Alberto 13 (TO)	Luca Merlo
LUCIA DELOON	Via S. Domenico 7	Lucia DeLoon
GIACOSA GABRIELLA	C.OO SVIZZERA 141 TO	Giacosa Gabriella
FRIPPO CAGGIANO	Via delle CINESTRE 5 CIRIE'	Frippa Caggiano

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le ruegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome

Indirizzo

Firma

ALESSANDRA SPADARO	V. MOGADISCIO 21 - TO	Alessandra Spadaro
SPADARO LUCIA	VIA VEGLIA 17/15	Spadaro Lucia
APPARITO EDOARDO	VIA MOGADISCIO 21	Apparito Edoardo
GABRIELLA BETTELLI	V. CIBRARIO 114	Gabriella Bettelli
GIORGIO FARACA	V. CIBRARIO 1470	Giorgio Faraca
FLOREINE FRANCA	VIA MOGADISCIO 21 - TORINO	Florence Franca
GUIDO GUOTI	VIA TESSO, 20 TO	Guido Guoti
LUIGI RUINO	V. BUENOS AIRES 112 70	Ruino Luigi

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indìgenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome

Indirizzo

Firma

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
EMANUELA MENEIO	V. SANDALINO 7/10 (TO)	Emanuela Meneio
Caschera Elio	Via Marrano Broccostello (FR)	Caschera Elio
TANZI SILVIO VIATORINO 12	P.S.C. (FR)	Silvio Tanzi
MIORI IVAN	Via D.G. 150A 2 Chivasso (TO)	Ivan Miori
DANIELE VERARDO	V. Pignatelli 62bis	Daniele Verardo
P. OTTO GOBBO	Corso S. ANTONI 5	P. Otto Gobbo
PILERI MARCELLO	CISO IGLESIAS 133/6 CARBONIA (CA)	Marcello Pileri
PILERI SERGIO	VIALE GRAMSCI 87 GRUGLIASCO (TO)	Sergio Pileri

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
GANDINO GIANNI	C. VIGEVANO n 46 TO	[Firma]
ANNA CAVAGNETTO	VIA CHATBERY n° 79	[Firma]
SILVIA BERGATO	VIA OSLAUVIA n° 71	[Firma]
CARRARO KATIA	VIA NAZIONALE 73 VILLAR PEROSA	[Firma]
Moransen n Sporgio	Via M. D'Azeglio 3 Villar Perosa	[Firma]
MARCONI DEBORA	Via S. Alessandri n 5 Villa Perosa (TO)	[Firma]
MARIA RITA PELLEGRINI	VIA BARLETTA 100-TO	[Firma]
VITALE LOREDANA	C. SOLIONE 52 TO	[Firma]

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
GARLA GORDANO	CO. MTE. CUCCO, 135 TO.	Carlo Gordano
FRANCESCO SERRANO	V. SCALENGHE, 4	Francesco Serrano
BONAPSO ANGELA	V. MONZINEVRO, 61	Angela Bonapso
POLASTRI ANGELA	Via Germanengo 11	Angela Polastri
PIA POLASTRI	VIA GE. R. MANASCA, 10	Pia Polastri
GIOVANNI LOVENA	CO. ROUTE CUCCO 135	Giovanni Lovena
PASQUALINO PANETTA	Via ISSICALLIO, 16 (TO)	Pasqualino Panetta
FRANCESCO RAINA	Via Indipendenza (TO)	Francesco Raina

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacional (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indìgenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le ruegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
Guido O. Dily DiPasquale	SUSA (ro) 1	Guido O. Dily DiPasquale
Giocavella Juffe	SUSA (ro) 1	Giocavella Juffe
GIOVANNA GARZENA	Via Montedipietra 2 (To)	Giocavella Juffe
MARCO CASATI	V. Galidano 12 To	Marco Casati
CHRISTIAN ORBECCHI	V. GULBO RENI 107	Christian Orbecchi
VALENTINO BARONE	Via Cavon 116/3 Orbassano	Valentino Barone
PIERA SUSSARELLU	VIA CANDIA, 8	Piera Sussarellu
Stefanie Sezzino	Cso EMILIA 25	Sezzino Stefanie

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacional (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indìgenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
DARIO SANDRONE	V. WADELUSTORRE	Dario Sandrone
PAOLO FERRO	C. GIARISONE 46/44	Paolo Ferro
ALBERTO FERRERO	C. BRUNELLESCHI 105	Alberto Ferrero
DIEGO OVAZZA	CORSO VITT. EM. II 99	Diego Oვაzza
MARINA MAZZUCCO	V. DONICO 124 S. MAURO (RO)	Marina Mazzucco
PEROTTO ENRICO	V. Vinovo 2 Bruino	Enrico Perotto
ANZELINO GIUSEPPE	V. le dei Tipl. BRUINO (TO)	Anzelino Giuseppe
SARICHA TORRICE	C. S. TRAFIANOS-TO-	Saricha Torrice

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacional (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le ruegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
DANIELA POSADINO	V. FELIZZANO 7 TO	Daniela Posadino
LUCA DAVICO	C. INGHILTERRA 43 TO	Luca Davico
CLAUDIA CEPPI	C. INGHILTERRA 43 TO	Claudia Ceppi
PIA BASICO	C. FRANCIA 300 TO	Pia Basico
MARCO TAGLIABUE	C. S. MARINO 135 TO	Marco Tagliabue
FONSETA ANTONIO	VIA FABRIZI 45	Fonseta Antonio
DITORO MARIA	VIA M. POLO 12	Ditoro Maria
Manarrella Giampaolo	V. M. POLO 12	Manarrella Giampaolo

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le ruegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
BUSCIOLÀ ORONZO MATTIONE STEFANO	C/D'ALBERTIS 22 ^{TO} C PESCHIERA n 223	Bruno Colonna Stefano Matti
ALBA BONNET ZANELATO ENRICO	VIA VALOMBROSA n 31 LUZERNA S. GIOVANNI VIA PUARNO 43	Alba Bonnet Enrico Zanelato
ANTONELLA RIBE VIZZIELLO VITO	Box Soriano 7 10060 Pinerolo (TO) VIA DEI MESSAPI 23 (MT)	Ribe Azele Vito Vizzello
ANGELO PADULA FRANCESCO PANICO	VIA DE MESSAPI 46 (MT) VIA ISONZO 7 (AT)	Angelo Padula Francesco Panico

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azôcar
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Santiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacional (la organizaciòn no gubernamental que desde hace mäs de 30 años lucha por el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
MARIA TERESA BALBO	VIA ROMA 56 PISSASCO	Bella Maria Teresa
Alberto BURACCO	Via Propelato 1 TORINO	Alberto Buracco
Chicco Federico	Via Madonna 23 Villastellone	Chic-Federico
FANTUZZO Adriano	Via Roncole 22/c TORINO	Fantuzzo Adriano
BURANEO PAOLO	P. MATTEOTTI 21 - GALLIA SCS	Paolo Buraneo
VENTURA TIZIANA	C. Monte Cuoco 59 - TORINO	Tiziana Ventura
Paolo Bayfo	Via S. Carlo 10/A - Chivasso (TO)	Paolo Bayfo
GAVINO MORETTI	V. S. ANTONINO 27 - TORINO	Gavino Moretti

Torino,

Illustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
GIULIA MARASSO	VIA ARDUINO 75 IURBA	Giulia Marasso
ANNA MILANO	Via Casalpino 65 TORINO	Anna Milano
EDARDO VASSALO	Via S. S. 67 SANTENA	Eduardo Vassallo
SEBASTIANO TOSO	V. S. S. 67 TORINO	Sebastiano Toso
FABRIZIO GOMBIA	C. CASALE 158 10132 TORINO	Fabrizio Gombia
LUISA SARCINELLA	V. COSSA 15/10 TO	Luisa Sarcinella
VIALE MASSIRO	V. NIZZA 75	Viale Massimo
FAUSTO LEONECCI	VIA ADA MARCHESINI 60B 10132 TORINO	Fausto Leonecci

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Monéda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indígenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome

Indirizzo

Firma

ALESSANDRA CURTI VIA GOVERNOLÒZZA Alessandra Curti
DENIS SPEDALIERI VIA GRAGLIA 2-TO Denis Spedalièri
FLAVIA CARLI V. AMATI 90/2 VENARIA (TV) Flavia Carli
MARIELLA CONSOLE VIA S. SECONDO 41/TO Mariella Console
ARIANNA COMOLI V. MARTIRI, 24 VAIE (TO) Arianna Comoli
Rosanna Corièto V. Cascano Nuova 43 PAVIA (TO) Rosanna Corièto
SOPR YANICA V. COPPINI 24 BUTTIGLIA A. TO Sopr Yanica
NICOLA ARIONE VIA S. GIOVANNI BOSCO 99/H / NICOLA ARIONE
IUREA

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indìgenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
CRISTINA BOMBACI	CORSO MAURIZIO 7 TO	Cristina Bombaci
XHAET CRISTINA	St. Sal Monte 5 Biella (VC)	Albert Cristina
KENI KRASSUEZ	V. PERSOLESI 166 TO	Krasuev Keni
AMELIA LENTI	VIA MASTA SIO 23/6	Amelia Lenti
ROBERTA BORGHERO	VIA MAZZINI 45	Roberta Bergheo
NICOLETTA CIARI	VIA PIO II 15 TORINO	Nicoletta Ciari
ANGELA MELONI	V. C. ALBERTO ROMARETO -TO	Angela Meloni
ANARA BAIATI	CORSO FRANCIA 30 (TO)	Anara Baiati

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Pàlacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habia sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
CHIES SONIA	V. VALDELLATORRE 5216 S. GIULIO (TO)	Sonia Chies
LEONARDO BEATELLI	VIA S. MARTA 8 VR	Leonardo Beatelli
FIORENZA CAMILLI M.	V. Bibiana, 66 TO	Fiorenza Camilli
SABRINA LAZZARI	Via S. Donato 24 TO	Sabrina Lazzari
ANTONELLA BARBIERO	Baptista Ciampa 2 Robiano (TO)	Antonella Barbiero
STEFANO GIACHINO	V. PACCHIOTTI, 57 TO	Stefano Giachino
ANTONIO FATIGA	V. VEROLENGO 118/3 TO	Antonio Fatiga
MARINA MAZZUCCO	V. TORINO 124 S. MARCO (TO)	Marina Mazzucco

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indigenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
DANIA MOLINARI	CORTO GIATBONE 53	<i>[Firma]</i>
DANIELA PELEGRINO	VIA DEGLI ULIVI 98 - TO	<i>[Firma]</i>
GIUSEPPINA TUSA	C.S. LECCE 20	Tuse Giuseppe
GIORGIO BALDO	VIA VECCHIA CHIARI 11 SAN. (TO)	Giorgio Baldo
GIORGIO MORBELLO	V. CHIABRERA 92 TO	Giorgio Morbello
STEFANO VARI	Luogo Dora Firenze 13 TO	Vari Stefano
FEDERICO BEZONI	VIA S. PAOLO 28 TO	Federico Bezoni
FABIO GIUNTA	V. S. TOMMA 50	<i>[Firma]</i>

Torino,

Ilustre Sr Presidente Patricio Aylwin Azòcar
Presidente de la Repùblica
Palacio de la Moneda
Sanyiago
Chile

Somos ciudadanos italianos y hemos sido informados por Amnistia Internacio-
nal (la organizaciòn no gubernamental que desde hace màs de 30 años lucha por
el respeto de los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelan-
te una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos
indìgenas) del caso de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO, un indio Mapuche de-
tenido en 1973 despuès del golpe de estado militar, conducido a una base aèrea
a Maquehera y de allì desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado
de nuevo y se vio que este hombre habìa sido muerto con un golpe de arma de fue-
go a la nuca.

Por ello le rüegamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homici-
dio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistia de 1978. El inicio
de una investigaciòn sobre la muerte de NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO y la
identificaciòn de los responsables establecerian una prueba de la defensa de los
derechos humanos. Seguros que nuestra peticiòn serà tomada en consideraciòn, le
saludamos atentamente.

Nome e cognome	Indirizzo	Firma
Sayò Roberto	Via Zumoglia 18	Sayò Roberto
CAMPANELLA ALESSANDRO	J.S.S. MICHELE 25 (TO)	Alessandro Campanella
CHIARA BERTONE	FR. LA PISCINE 1 GRESSAN (AO)	Chiara Bertone
GIUSEPPINA ROECHIO	VIA 3ª STRADA 2 FURCI (CH)	Giuseppina Roechio
ERICA BONA NISSA	V. Rimembranza 122 PINEROLO (LO)	Erica Bona Nissa
MARCO FOLCO	VIA LANZO 21 10040 UCASSA (TO)	Marco Folco
GIUSEPPE DI MEO	VIA MONTEZEMOLO, 8 - TORINO	Giuseppe Di MEO
SERENELLA PREGA	VIA ARINC. CLOTILDE 34 - TO	Serenella Pregh